



ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: UNIVERSIDAD PARA MAYORES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad Complutense de Madrid. Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, Pabellón de Gobierno. Isaac Peral, s/n. 28015 – Madrid. Correo-e: sec.cultura@ucm.es ; vr.cultura@ucm.es Tel. 91 394 1019. Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@ucm.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Acceso a la formación universitaria para las personas mayores de 50 o 55 años, según ciclo.
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none">○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) RGPD.○ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
COLECTIVO DE INTERESADOS	Personas físicas solicitantes.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Identificativos. Características personales. Académicos y profesionales. Circunstancias sociales. Detalles de empleo.
CATEGORÍA DESTINATARIOS	Administración autonómica. (Consejería de Políticas Sociales).
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL	No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.
PERIODO DE CONSERVACIÓN / PLAZO SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión, se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.



**MEDIDAS DE
SEGURIDAD**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Están incluidas en los documentos de la Política de Seguridad y Protección de la información de la UCM.